

DECRETO № 2468

LAJA, agosto 17 de 2010.

UEL GAJARDO VILCHES

ALCALDE

VISTOS:

- 1.-Memo Nº 178 de SECPLAN de fecha 27.076.10.
- 2.-Memo Nº 92 de Directora Comunal de Salud de fecha 02.08.10.
- 3.-Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.
- 4.-D.A Nº 2322 de fecha 04.08.10.
- 5.-Publicación en el portal mercado publico Licitación Nº 3735-21-L110.
- 6.-Consultas y aclaraciones.
- 7.-Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 16.08.10.
- 8.-Reglamento de Ley Nº 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de declarar desierta y proceder a un nuevo llamado de licitación del Proyecto denominado "Construcción Consulta Médica Municipal".

RESUELVO:

- 1.- DÉCLARESE desierto el llamado a Licitación 3735-21-L110, realizado a través del portal mercado público para contratar los Estudios de mecánica de suelos, cálculo estructural y proyectos de especialidades de la iniciativa denominada "Construcción Consulta Médica Municipal".
- 2.- PROCÉDASE a realizar nuevo llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Publico
- **3.- APRUÉBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN, para la Licitación de ejecución del proyecto denominado "Construcción Consulta Médica Municipal".
- **4.- ESTABLÉZCASE** como monto máximo disponible para este proyecto M\$2.500.- iva incluido.
- **5.- IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto al subtitulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 01 "Estudios Básicos", para contratar ingeniería del proyecto construcción consulta médico municipal, del presupuesto vigente del departamento de salud municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/GSR/kmc DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM /

- Depto. Control

- D.A.F.

- Depto. Salud

- SECPLAN

www.munilaja.cl